



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 24/1

DECRETO U. DE C. Nº 95 024

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura en Nota C.A. Nº 246/94 en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créanse, a contar del 1º de Marzo de 1995, los siguientes puestos en la Carrera de Arquitectura, con la asignación presupuestaria que se indica, la que se financiará con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- INSTRUCTOR D.H-4	950068 (2101)	A-1
- INSTRUCTOR D.H-6	950069 (2101)	A-1
- INSTRUCTOR D.H-12	950070 (2101)	A-4
- INSTRUCTOR D.H-8	950071 (2101)	A-1
- PROFESOR ASISTENTE D.H-6	950072 (2101)	A-6
- PROFESOR ASISTENTE D.H-6	950073 (2101)	A-6
- PROFESOR ASISTENTE D.H-8	950074 (2101)	A-6
- PROFESOR ASOCIADO D.H-4	950075 (2101)	A-8
- PROFESOR ASISTENTE D.H-12	950076 (2101)	A-8
- ENCARGADO DE REGISTRO D.N.	950077 (2100)	B-5

- 2º Transfórmase, a contar de la misma fecha, el puesto de Profesor Asistente D.H-6, grado A-4, ítem 945103 (2101/L-07) en Profesor Asistente D.H-12, nuevo ítem 950078 (2101/L-07) con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6, el que será financiado con Fondos Centrales.

- 3º Amplíase, a contar del 1º de marzo de 1995, la actual jornada del Profesor Asociado, Sr. JAIME GARRETON RISOPATRON de D.H-4 a D.H-8, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 950079 (2101).

Para tales efectos, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Garretón y suprimase el puesto de Profesor Asistente D.H-4, ítem 945105.

El mayor gasto que se produce se financiará con Fondos Centrales.

- 4º Amplíase desde la misma fecha, la asignación presupuestaria del puesto de Instructor D.H-8, ítem 945107 (2101/O-01) del grado A-1 al grado A-4, con cargo a Fondos Centralizados.

94-071



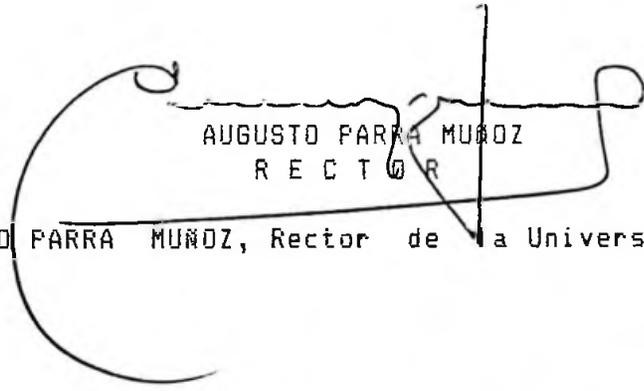
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

5º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribáse al Sr. Jefe de Carrera de Arquitectura; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 18 de 1995.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-